



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

N°155 -2024-CFCC/TR-DS
Bellavista, marzo 18, 2024

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el Oficio N° 031-2024-DAC-FCC-UNAC de fecha 15/03/2023, mediante el cual el Director del Departamento Académico remite la Propuesta de Contratos de Docentes a Plazo Determinado para el Semestre Académico 2024-A para consideración y aprobación;

CONSIDERANDO:

Que, los Arts. 300 y 302 del Estatuto de la UNAC establece que la admisión a la carrera docente en la Universidad se hace por concurso público de méritos. Tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante, conforme a los requisitos fijados en el presente Estatuto y en el respectivo reglamento. La convocatoria a concurso público de docentes ordinarios y contratados la realiza la Universidad, previa existencia de la plaza y asignación presupuestal. Cada Facultad propone las plazas en función a sus requerimientos académicos. El proceso se realiza en cada Facultad y pasan al Consejo Universitario para aprobación de los resultados de acuerdo con el reglamento específico;

Que, el Consejo Universitario mediante Resolución N° 345-2023-CU de fecha 27-12-2023 aprueba la convocatoria y el cronograma del concurso público para contratación de docentes a plazo determinado 2024 de la Universidad Nacional del Callao;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 001-2024-CFCC/TR-DS de fecha 04/01/2024 se aprueba el cuadro de once (11) plazas para la contratación docente a plazo determinado por concurso público de la Facultad de Ciencias Contables, para atender las actividades académicas del Semestre Académico 2024-A y 2024-B propuesto por el Director del Departamento Académico de Contabilidad;

Que, el Consejo de Facultad mediante Resolución N° 082-2024-CFCC/TR-DS del 14-02-2024 aprueba el Informe N° 001-2024/JCPCP/-FCC/UNAC del Jurado Calificador que declara desiertas las 11 (once) plazas aprobadas para el concurso público para contratación de docentes a plazo determinado 2024 de la Facultad de Ciencias Contables;

Que, el Director del Departamento Académico de Contabilidad mediante Oficio N° 031-2024-DAC-FCC-UNAC de fecha 15-03-2024 propone la contratación por invitación de docentes a plazo determinado en las 11 (once) plazas declaradas desiertas y en dos (02) plazas orgánicas para atender las actividades académicas del semestre 2024-A;

Que, el artículo 5° del Decreto Legislativo N° 1496 faculta a las Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Consejos de Facultad y en general a cualquier órgano de gobierno de universidades públicas y privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. Para ello, emplean medios electrónicos u otros de naturaleza similar que garanticen la comunicación, participación y el ejercicio de los derechos de voz y voto de sus miembros. Los medios utilizados para la realización de las sesiones virtuales deben garantizar la autenticidad y legitimidad de los acuerdos adoptados;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su **Sesión Ordinaria Virtual de fecha 18 de marzo de 2024** y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N°155 -2024-CFCC/TR-DS
Bellavista, marzo 18 , 2024

RESUELVE:

1. **PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO PARA ATENDER LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL SEMESTRE ACADEMICO 2024-A DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, propuesto por el Director del Departamento Académico de Contabilidad y, que a continuación se detalla:**

N°	Apellidos Nombres	Título Profesional O Grado Académico	Tipo De Contrato	Carga Académica	Código AIRHSP
1.	Lévano Sarmiento Oswaldo Isaías	Magíster	DCU-B1	32 hrs.	0238
2.	Burga Tarrillo Celinda Consuelo	Magíster	DCU-B1	32 hrs.	0877
3.	Vargas Venegas Anita Emperatriz	Magíster	DCU-B1	32 hrs.	0721
4.	Neira Valdivia Ysaac Felipe	Magíster	DCU-B1	32 hrs.	0661
5.	Capcha Carrillo Tito	Doctor	DCU-A1	32 hrs.	0155
6.	Núñez Soto Jaime Martin	Magíster	DCU-B1	32 hrs.	0656
7.	Palacios Díaz Cynthia Milagros	Magíster	DCU-B1	32 hrs.	0267
8.	Villalobos Huamán Alberto Daniel	Magíster	DCU-B1	32 hrs.	0257
9.	Delgado Garcia Arturo Edwin	Doctor	DCU-A1	32 hrs.	0690
10.	Salazar Canchanya Kelly Ruth	Magíster	DCU-B2	16 hrs.	0380
11.	Dávila La Torre Walter Cesar	Magíster	DCU-B2	16 hrs.	0810
12.	Infantes Loo Juan Faustino (En la plaza Principal dejada por el Dr. César Augusto Ruiz Rivera)	Magister	DCU-B1	32 hrs.	0422
13.	Seminario Saavedra Gladys (En la plaza Auxiliar dejada por la promoción a la Categoría de Asociado de la Dra Lucy Torres Carrera)	Magíster	DCU-B1	32 hrs.	Código por asignar

2. **Elevar la presente Resolución al despacho rectoral para los fines consiguientes.**
3. **Transcribir la presente Resolución a Secretaría General, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Planificación, Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad, Jefatura de Departamento Académico, Jefe de la Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía de la FCC, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad.**

Regístrese y comuníquese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Freddy Vicente Salazar Sandoval
DECANO